

Términos de Referencia

REVISOR/A ORTOTIPOGRÁFICO Y DE ESTILOS

Contratación para la ejecución del proyecto de “Estudio del potencial de desarrollo urbano, social y económico, del área comprendida entre el Puerto de Asunción e Itá Pytá Punta” Cód. PINV 1264

1. Antecedentes

En el año 2022, la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, se presentó a la convocatoria realizada por el CONACYT, en el marco del Componente I “Fomento a la Investigación Científica” del Programa Paraguayo para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (PROCIENCIA II)."

El Proyecto de Investigación PINV 1264: “Estudio del potencial de desarrollo urbano, social y económico, del área comprendida entre el Puerto de Asunción e Itá Pytá Punta”, liderado por la FADA y asociado con la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, fue adjudicado en dicha convocatoria, a través de la Resolución CONACYT Nro. 649/2023.

La investigación tiene como objetivo principal evaluar el potencial de desarrollo urbano, social y económico del área comprendida entre el Puerto de Asunción e Itá Pytá Punta, y por objetivos específicos (OE1) reconocer las características del tejido urbano en el área comprendida entre el Puerto de Asunción e Itá Pytá Punta; (OE2) categorizar el tramo analizado en sub-tramos que tengan características urbanas homogéneas; (OE3) analizar mecanismos de gestión de suelo para el redesarrollo de áreas urbanas; (OE4) analizar mecanismos de economía urbana que permitan impulsar proyectos de reconversión urbana; (OE5) explorar parámetros de densificación urbana para cada sub-tramo; y (OE6) explorar el potencial de desarrollo económico que puede derivarse de la reconversión.

En el desarrollo del proyecto de Investigación CONACYT Prociencia 18-1489 “Transformaciones en el Frente Fluvial del AMA”, se han detectado y descrito dinámicas de cambio territorial en curso en los aproximadamente 90 kilómetros que van desde la desembocadura del Río Salado, al Norte, hasta los puertos privados e instalaciones industriales en la ciudad de Villeta al Sur. En este contexto, se observó que el establecimiento de infraestructuras viales tales como la costanera norte y sur, junto con infraestructuras de suministro de energía eléctrica tales como la subestación de 500 kv en Villa Hayes, han potenciado la instalación de industrias, y puertos, lo que a su vez resulta en patrones acelerados de cambio territorial. Complementan este cuadro de transformaciones sociales las iniciativas inmobiliarias que establecen bolsones de barrios cerrados para personas de alto poder adquisitivo, en un extremo, y los asentamientos precarios en áreas de humedal, en el otro. De modo especialmente agudo, estas dinámicas de cambio territorial se expresan en dos modos: (i) la transformación - y destrucción - de humedales por medio de procesos de relleno hidráulico (refulado) para crear “suelo no inundable” generalmente a cota 64 m.s.n.m., y (ii) el bloqueo o interrupción del acceso ciudadano a los humedales y el río, por medio de la privatización de las costas, sin ningún tipo de planificación o diseño urbano que garantice puntos de acceso públicos al frente fluvial. En este contexto de transformaciones muchas veces inarticuladas e irreflexivas, urge reconocer y estudiar sitios del Frente Fluvial del Área Metropolitana de Asunción que tengan potencial para promover procesos de densificación urbana sostenible y resiliente.

Se presenta la hipótesis, basada en los resultados del proyecto previo “Transformaciones territoriales del frente fluvial del AMA”, de que el espacio entre el Puerto de Asunción e Ita Pyta Punta, es un territorio con condiciones altamente favorables a la renovación urbana, y la densificación sostenible. Este segmento, de aproximadamente 2,3 kilómetros, tiene dos subtramos claramente reconocibles. El primero, se extiende por aproximadamente 1300 metros, mayormente en la calle De Las Residentas, desde el Puerto, hasta la Planta Calera - Kué de Petropar. En este primer subtramo existe un gran potencial de promover nuevos usos urbanos, densificación poblacional y potenciar el acceso público al Río, sin producir impactos negativos en humedales, y re-convirtiendo instalaciones industriales mayormente obsoletas. Luego existe un segundo subtramo que se extiende desde la Planta Calera - Kué de Petropar hasta Itá Pyta Punta. Este segundo subtramo se caracteriza por poseer asentamientos precarios en todo el tramo que da al Río Paraguay, lo que configura un espacio especialmente adecuado para el desarrollo de proyectos de consolidación y mejoramiento de Barrios, junto con iniciativas paisajísticas y de fortalecimiento del espacio público, que aprovechen el potencial del área. En lo que respecta a la pertinencia de esta propuesta en la categoría de Proyectos de Investigación Aplicada con enfoque CTS, se considera que es especialmente adecuado para la discusión de los complejos desafíos urbano ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad contemporánea.

En este sentido, el proyecto PINV 1264 propone un proceso de investigación de cuádruple hélice, que involucre la participación de actores públicos, privados y ciudadanos de Asunción, en especial, vecinos de los sectores urbanos analizados, trabajando en conjunto con el equipo técnico - académico del CIDi FADA UNA. En lo que refiere a la transdisciplinariedad, se propone un proyecto centrado en tres áreas disciplinares: (i) el urbanismo, (ii) las ciencias ambientales, y (iii) la promoción de actividades económicas sustentables basadas en el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios y la diversificación económica del Centro de Asunción.

En este contexto, se es necesario asegurar la calidad lingüística, la coherencia y la presentación editorial de los textos producidos en el marco del proyecto. Para ello, se requiere la contratación de un/a profesional especializado/a en revisión ortotipográfica y de estilo, con formación en Letras, Lingüística, Comunicación o áreas afines; experiencia comprobable en la corrección de textos académicos o técnicos; dominio avanzado del idioma español y conocimiento actualizado de las normas ortotipográficas vigentes, así como capacidad para trabajar de manera colaborativa con equipos editoriales y de diseño.

2. Objetivo

Revisar, corregir y estandarizar los textos de informes, publicaciones y materiales de divulgación del proyecto, asegurando su calidad formal y adecuación a los criterios editoriales establecidos.

3. Responsabilidades y Actividades

La colaboración del contratado con el equipo de proyecto está descrita por las siguientes responsabilidades y actividades, en carácter indicativo, pero no limitativo, según las necesidades del proyecto para el logro de los objetivos y metas:

- Revisión ortográfica, tipográfica y gramatical de textos del proyecto.
- Adecuación de estilo y tono de los textos a los objetivos comunicativos y al público destinatario.
- Verificación de uniformidad en la presentación (títulos, citas, referencias, formato).
- Coordinación con el equipo de diseño para asegurar coherencia entre el texto y la maquetación final.

4. Resultados esperados

1. Textos revisados y aprobados para su publicación.
2. Informe final de revisión con observaciones y correcciones aplicadas.

5. Plazo, dedicación y lugar de trabajo

El plazo de desarrollo del presente contrato será desde el 21 de noviembre del 2025 al 2 de febrero del 2026.

Dedicación: El contratado tendrá una dedicación parcial o según las necesidades del proyecto para el cumplimiento cabal de todos sus objetivos.

Lugar de trabajo: El contratado llevará a cabo las tareas desde las instalaciones del CIDI FADA-UNA, con la posibilidad de realizarlas también desde su domicilio y/o oficina particular, en los casos que considere necesario. Se requerirá la participación en reuniones de trabajo presenciales o por videoconferencia de forma periódica, a fin de verificar el avance de los trabajos.

6. Honorarios y forma de pago

Los honorarios asignados al cargo de **Revisor/a Ortotipográfico y de Estilos** en el proyecto PINV01-1264, ascienden a un total de **Guaraníes Cuatro Millones (Gs. 4.000.000)**, IVA incluido.

Nº	Fecha	Descripción de Entregables	Pago
1	21/11/2025	Firma del contrato.	Gs. 1.000.000
2	30/12/2025	Pago por primer entregable - Textos revisados y aprobados	Gs. 1.500.000
3	02/02/2026	Pago por segundo entregable - Informe final	Gs. 1.500.000
Total:			Gs. 4.000.000

El pago por parte del proyecto PINV01-1264, se realizará un pago a la firma de contrato y contra entrega de cada informe, sujeto a la transferencia de recursos por parte del CONACYT y la aprobación de los informes por parte del **director de proyecto**.

7. Supervisión

La supervisión del logro de los resultados esperados del contratado, estará a cargo del Oficial Técnico del CONACYT a cargo del proyecto, quien solicitará los informes necesarios para el cumplimiento del contrato.